

SECRETARÍA: 14 de octubre de 2022, a despacho proceso de sucesión No 2022-00067, informando que llegó oficio suscrito por la Directora Territorial Caldas del IGAC, dando respuesta a información solicitada por el despacho. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2022-00067
CAUSANTES: CARLOS ARTURO VÁSQUEZ Y MARIA
ROSMIRA MARÍN DE VÁSQUEZ
INTERESADO: JAIRO ANTONIO VÁSQUEZ MARÍN
SUSTANCIACION: 217

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese a este proceso el oficio de la fecha del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, en el que dan contestación al oficio Nro. 1441 del 27 de septiembre de 2022, informando que *los Folios de Matrícula Inmobiliarias números 118-4134, 118-6377, 118-4353 citados en su comunicación, no se encuentran inscritos en nuestra base de datos catastral, no obstante, se realizará de oficio el correspondiente estudio, con el fin de determinar a qué Fichas Catastrales le corresponden, informando finalmente al Despacho la gestión de la entidad, en el caso concreto.*

Una vez se obtenga la información requerida a dicha entidad se pondrá en conocimiento de los interesados de esta sucesión.

NOTIFÍQUESE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff81dbb28057d49a50bd614242926e618e20914e24e4e8027aaf54449a6cca5c**

Documento generado en 14/10/2022 06:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>